



ORIGINAL

Defense of the rights of adolescents in the face of domestic violence

Defensa de los derechos de los adolescentes ante la violencia intrafamiliar

Diego Xavier Chamorro Valencia¹  , Carlos Ramiro Hurtado Lomas¹  , Diego Paúl Fiallos Arteaga¹  ,
Josía Jeseff Isea Arguelles¹  

¹Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ibarra, Ecuador.

Citar como: Chamorro Valencia DX, Hurtado Lomas CR, Diego Paúl Fiallos Arteaga DPFA, Isea Arguelles JJ. Defense of the rights of adolescents in the face of domestic violence. Health Leadership and Quality of Life. 2024; 3:569. <https://doi.org/10.56294/hl2024.569>

Enviado: 26-04-2024

Revisado: 21-09-2024

Aceptado: 26-11-2024

Publicado: 27-11-2024

Editor: PhD. Prof. Neela Satheesh 

Autor para la correspondencia: Diego Xavier Chamorro Valencia 

ABSTRACT

The objective of the research was to analyze the protection of adolescents from domestic violence, using a quantitative approach and a documentary-bibliographic methodology. This allowed exploring the topic through theses, scientific research, laws and refereed works, in order to identify characteristics and relationships between the elements of the problem. In addition, a questionnaire was applied to adolescents from Otavalo. The results conclude that the State, as guarantor of the rights of adolescents, has the responsibility to eradicate this problem, in which international organizations have also become involved due to the increase in domestic violence. Adolescents, often silent out of fear, face serious psychological and social consequences.

Keywords: Violence; Governmental Policy; Adolescent.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo analizar la protección de los adolescentes frente a la violencia intrafamiliar, empleando un enfoque cuantitativo y una metodología documental-bibliográfica. Esto permitió explorar el tema a través de tesis, investigaciones científicas, leyes y trabajos arbitrados, para identificar características y relaciones entre los elementos del problema. Además, se aplicó un cuestionario a adolescentes de Otavalo. Los resultados concluyen que el Estado, como garante de los derechos de los adolescentes, tiene la responsabilidad de erradicar esta problemática, en la cual organismos internacionales también se han involucrado debido al aumento de la violencia intrafamiliar. Los adolescentes, muchas veces en silencio por temor, enfrentan graves consecuencias psicológicas y sociales.

Palabras clave: Violencia; Política Gubernamental; Adolescente.

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar en los adolescentes es un hecho cada vez más cotidiano y se convierte en una necesidad de solución ya que la problemática se ha venido dando con mayor frecuencia y se ha vuelto más común con el paso de los años. El concepto de violencia intrafamiliar es una expresión que, por desgracia, se escucha con más frecuencia en los ámbitos dedicados tanto a la salud mental como en los de índole social, cultural e informativa.⁽¹⁾ Es por ello que la existencia de las diferentes campañas, organizaciones y entidades encaminadas a realizar acciones para mitigar el problema de violencia intrafamiliar en los adolescentes no ha sido suficiente para una solución oportuna ya que los índices crecen de forma desenfrenada.

En este orden de ideas, la violencia intrafamiliar en las dos últimas décadas ha sido motivo de preocupación

a nivel mundial, ya que afecta a todos los miembros de una familia, destruye la autoestima, y en general, limita el desarrollo de las potencialidades de la mujer y la familia. En el país, cada vez se intensifican campañas por la no violencia intrafamiliar. Tiene su origen en una tradición discriminatoria profundamente arraigada, según la cual, la mujer por ser diferente al hombre, “es menos que él”.

Es así que, el investigador Vizcaíno.⁽²⁾ señala que:

En Roma, por ejemplo, la mujer era tratada como un objeto de poca valía, y esa condición de sometimiento era consecuencia de la división que los romanos habían hecho de las personas lo que quisieran, según estuvieran o no sujetas a la autoridad de otro. Como las mujeres, los niños y los esclavos no eran considerados ciudadanos.

La violencia intrafamiliar es definida como una situación de abuso de poder o maltrato físico o psicológico, de un miembro de la familia y que puede manifestarse con golpes o agresiones entre insultos, amenazas, chantajes que causan daños irreversibles.⁽³⁾ Estas son solo algunas de las situaciones que se mencionan como ejemplos de lo que es la violencia intrafamiliar que en el país está muy marcada por la grave crisis que ocasiona la misma y que en muchos lugares principalmente rurales y pobres de la república se incrementa y que no se ha hecho nada por tratar de quitar este grave perjuicio o al menos controlarlo.

Es así que la violencia intrafamiliar es definida como una violencia doméstica en la que se incluyen muchas formas de maltrato que pueden iniciar con intimidaciones verbales y llegar hasta las agresiones físicas. Una persona violenta puede ejercer sus actitudes violentas contra una sola persona o varias de ellas que integren su familia.⁽⁴⁾ En el Ecuador la violencia intrafamiliar ha sido parte de un problema estructural, por el que, sin distinción de género, sea hombres o mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultas, adultos mayores, personas con capacidades especiales y personas que se encuentre en estado de vulnerabilidad, sufren abusos y agresiones debido a su condición y a factores socioculturales, como consecuencia de la sociedad y sus problemas.

Por otro lado, la adolescencia se está enfrentando a una gran epidemia de violencia. La Violencia Intrafamiliar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, conducta que, por acción u omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a otro miembro. La investigadora Mayor.⁽⁵⁾ señala que:

La violencia intrafamiliar es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre. En todas sus manifestaciones, deviene un problema de salud pública que involucra a todos los países y que actualmente se encuentra en auge afectando a la adolescencia, aunque no constituye propiamente una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, en sentido social resulta un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial por la magnitud del daño con consecuencias múltiples.

Con lo antes expuesto, el jurista Morales.⁽⁶⁾ en su libro referente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes también señala:

Los problemas de salud que afectan más frecuentemente a niñas, niños y adolescentes latinoamericanos hoy día, pertenecen al área psicosocial; son alteraciones psicopatológicas que repercuten en todos ellos y en la comunidad. En el mundo, la niñez y la adolescencia se están enfrentando a una gran epidemia de violencia, entendida como un proceso social que comprende las más variadas formas de agresión y tiene efecto multiplicador y expansivo, pues no solo afecta a las víctimas, sino a los victimarios.

Es importante señalar que este comportamiento tiene múltiples expresiones y entre ellas se destaca la que se desarrolla entre los miembros de la misma familia; a su vez se considera una de las conductas más lamentables de la violencia humana para el cuidado y la crianza de niños y adolescentes; quienes la originan son personas unidas por estrechos lazos de consanguinidad, afinidad o parentesco; por ello la expectativa es una relación donde no se produzcan daños o tristeza sino afecto, amor y respeto mutuos.

Así también, el Código Orgánico Integral Penal añade que se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. A su vez, la familia es la institución por excelencia donde tiene lugar la socialización temprana de los individuos, de manera que el ejercicio de la violencia resultaría una barrera para el ciclo de transmisión intergeneracional de valores humanos asociados al bienestar psicoemocional de sus miembros y provocaría múltiples daños a la salud física, psicológica y social de quienes la experimentan.

Luego de la argumentación formulada surge la siguiente interrogante: ¿Cómo fortalecer la protección jurídico social de los adolescentes inmersos en la violencia intrafamiliar? Éste es un fenómeno que ha venido dándose a lo largo de décadas y que hasta la actualidad se estudia sin poder erradicarlo en su totalidad. La investigación se ve enfocada de forma particular en los adolescentes de la ciudad de Otavalo considerados por la normativa constitucional como grupos de atención prioritaria de tal manera que la Constitución de la República del Ecuador establece lo siguiente:

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil,

desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.⁽⁷⁾

Con el paso del tiempo los casos de violencia intrafamiliar en los que los adolescentes están expuestos son más comunes, pese a que se han hecho campañas, programas y planes de concientización sobre este problema no se ha podido erradicar de todos aquellos problemas que se presentan y que afectan a esta parte de la sociedad. Es por ello que el enfoque jurídico de la presente investigación es implementar componentes que sirvan de apoyo a la creación de una política pública para la erradicación de la violencia intrafamiliar en el cantón Otavalo. Por consiguiente, la presente investigación tiene como objetivo general analizar la protección de los adolescentes frente a la violencia intrafamiliar⁽⁸⁾

MÉTODO

El método empleado en la presente investigación se sustenta en el enfoque cuantitativo, respaldado por la tipología documental-bibliográfica, lo que facilita un análisis riguroso y sistemático del objeto de estudio, con el propósito de describir y comprender a profundidad el tema abordado. Este enfoque permite recopilar y analizar datos concretos y medibles, a la vez que se fundamenta en una amplia revisión de fuentes documentales relevantes para el problema en cuestión.

El material consultado incluyó tesis de grado, investigaciones científicas, normativas legales, leyes y trabajos arbitrados, lo que permitió explorar diversas perspectivas y describir las características y relaciones entre los elementos que conforman la problemática estudiada. Este proceso de análisis documental permitió construir un marco teórico sólido y bien fundamentado, esencial para contextualizar y sustentar los hallazgos de la investigación.

Adicionalmente, como parte del diseño metodológico, se aplicó un cuestionario dirigido a adolescentes de la ciudad de Otavalo. Este instrumento, diseñado con preguntas específicas y claras, permitió recopilar información directa de la población objetivo, enriqueciendo el análisis con datos relevantes sobre su experiencia y percepción frente a la problemática de la violencia intrafamiliar. Los resultados obtenidos se utilizaron para complementar la información documental y proporcionar una visión integral del fenómeno estudiado.

RESULTADOS

Se muestran a continuación los resultados obtenidos producto de la encuesta aplicada.

¿Sabe usted qué es la violencia intrafamiliar?

Definición de violencia intrafamiliar	Frecuencia	Porcentaje
Conozco del tema	4	13,33
Conozco muy poco del tema	20	66,66
No conozco del tema	6	20
Total	30	100

Los datos que arroja la presente pregunta reflejan con total notoriedad que los adolescentes conocen muy poco sobre lo que es la violencia intrafamiliar; es evidente que existe una escasez de conocimientos en cuanto al tema y que por consiguiente se debe tomar en cuenta para la educación de los mismos.

¿Sus padres le han guiado sobre temas de violencia intrafamiliar?

Guía sobre temas de violencia intrafamiliar	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	73,33
No	8	26,66
Total	30	100

Sobre las respuestas de la presente pregunta es notorio que la mayoría de los adolescentes no han sido guiados por sus padres sobre los temas de violencia intrafamiliar, poca ha sido la concientización de los progenitores para con los adolescentes y es uno de los factores más relevantes en los que se debe trabajar para que los conocimientos sean los adecuados.

¿Ha sido víctima de violencia intrafamiliar?

Víctimas de violencia intrafamiliar	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	73,33
No	8	26,66
Total	30	100

La información obtenida para verificar los índices de violencia intrafamiliar que sufren los adolescentes es alarmante, ya que un número significativo de ellos reporta haber sido víctimas de este tipo de abuso. Estos datos no solo reflejan la gravedad del problema, sino que también ponen de manifiesto una tendencia preocupante: la violencia intrafamiliar está ganando cada vez más auge, siendo una problemática mucho más visible y latente en las comunidades.

Este panorama indica que los adolescentes se encuentran en una posición de alta vulnerabilidad dentro de sus propios hogares, donde deberían encontrar protección y apoyo. En cambio, muchos experimentan entornos hostiles que afectan profundamente su bienestar emocional, psicológico y físico. Esta situación no solo compromete su desarrollo integral, sino que también genera consecuencias a largo plazo, como dificultades en el rendimiento escolar, problemas de salud mental, y en algunos casos, la perpetuación de patrones de violencia en la vida adulta.

Es fundamental que las autoridades, las instituciones educativas y las organizaciones sociales trabajen de manera conjunta para abordar esta problemática desde la raíz. Esto implica no solo la implementación de políticas de prevención, sino también la creación de redes de apoyo para identificar, atender y proteger a los adolescentes que sufren violencia intrafamiliar, garantizando su derecho a crecer en un entorno seguro y saludable.

¿Qué es lo más común que ha sufrido usted dentro de su hogar?

Atentados dentro del hogar	Frecuencia	Porcentaje
Daños producto de golpes físicos	18	60
Insultos	8	26,66
Abuso sexual	0	0
Ser obligado a trabajar	4	13,33
Total	30	100

Los resultados de la encuesta revelan que una gran mayoría de los adolescentes reportan haber sufrido maltratos físicos acompañados de insultos, lo que evidencia una dinámica de abuso constante en su entorno familiar. Es importante señalar que el maltrato físico no suele ocurrir de manera aislada, sino que con frecuencia se combina con otros tipos de violencia, como la psicológica o verbal, lo que agrava el impacto emocional y social en los jóvenes.

Además, en algunos casos, los adolescentes son obligados a realizar trabajos forzados, dejando de lado actividades esenciales como el estudio. Esta situación no solo afecta su rendimiento académico, sino que también limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional a largo plazo. Estas prácticas reflejan un desconocimiento o una falta de valoración de los derechos fundamentales de los adolescentes, lo que perpetúa ciclos de vulnerabilidad y exclusión social.

La evidencia subraya la necesidad de implementar medidas efectivas para identificar y abordar estas situaciones, garantizando el cumplimiento de los derechos de los adolescentes a una vida libre de violencia y con acceso pleno a la educación y al desarrollo integral.

¿Ha recibido apoyo de su institución educativa cuando sufrió violencia intrafamiliar?

Apoyo institucional	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi siempre	2	6,66
A veces	8	26,66
Nunca	20	66,66
Total	30	100

Los datos obtenidos a través de la encuesta reflejan que el apoyo de las instituciones educativas a los adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar es prácticamente inexistente. Esto pone de manifiesto una grave deficiencia en el cumplimiento de su rol como entidades de respaldo y protección para los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad. La falta de acciones concretas por parte de las instituciones educativas no solo evidencia una carencia en la implementación de protocolos de atención, sino también una ausencia de sensibilidad y formación en el personal docente y administrativo para abordar estas problemáticas de manera efectiva.

Este panorama deja a los adolescentes expuestos a un ciclo continuo de violencia que puede tener consecuencias muy críticas, tanto a nivel psicológico como social. Sin el apoyo adecuado, los jóvenes no solo enfrentan mayores dificultades para superar sus experiencias traumáticas, sino que también corren el riesgo de experimentar problemas de salud mental, bajo rendimiento académico, aislamiento social e, incluso, conductas de riesgo. Estas consecuencias no solo afectan su desarrollo integral, sino también su capacidad para alcanzar una vida plena y productiva.

Es indispensable que las instituciones educativas asuman un papel proactivo en la detección y atención de casos de violencia intrafamiliar. Esto implica implementar programas de capacitación para docentes, crear espacios seguros de comunicación para los estudiantes y establecer alianzas con organismos especializados en atención psicosocial. Solo a través de un compromiso real y sostenido se podrá garantizar que las instituciones educativas se conviertan en verdaderos pilares de apoyo para adolescentes que enfrentan estas difíciles situaciones, promoviendo su bienestar y desarrollo integral

DISCUSIÓN

La violencia intrafamiliar viene siendo un problema que ha afectado a las familias por muchas décadas, donde el maltrato, el abuso y muchas otras agresiones han sido el principal índice para que las familias tengan una desestabilidad notoria, es toda acción u omisión intencional que, dirigida a una persona, tiende a daño físico, psicológico, sexual o económico. Es así como se entiende que la violencia intrafamiliar va más allá de lo que se pensaba, en tanto que se registran situaciones de maltrato dentro de un hogar en los que se ven involucrados los miembros de una familia, esto usualmente se da como forma de imponer el poder y control dentro del mismo.

Es así como el tratadista Infante.⁽⁹⁾ sobre ciertas causas que conllevan a la violencia intrafamiliar explica:

La mayoría de los autores coinciden en señalar que, si bien algunos de los maltratadores de su propia familia padecen trastornos psicopatológicos, la proporción de enfermos mentales no es entre los mismos mayor que entre la población en general. Otra causa que esgrime como respuesta al por qué de la violencia doméstica es el alcoholismo y la adicción a las drogas.

Por otra parte, el autor Molina.⁽¹⁰⁾ añade que:

Puede ser que el padre o la madre tengan un cierto vicio al alcohol, a las drogas, a los juegos, entre otros y esto a su vez causa que haya ciertas emociones de carácter negativo y a su vez puede correr el riesgo de que existan situaciones en las que la vida de algunos de los miembros de la familia esté en peligro.

Por tanto, de acuerdo a lo señalado por los autores es importante añadir que el consumo de alcohol o las drogas impiden de manera considerable que la persona se encuentre en sus cinco sentidos para tomar decisiones acertadas y que por consiguiente la misma se torne violenta. Por tanto y haciendo referencia a las consecuencias de violencia intrafamiliar la tratadista Claramunt.⁽¹¹⁾ explica lo siguiente:

La seriedad de las consecuencias no solo se deriva del abuso y su severidad sino, fundamentalmente, de la traición que la víctima experimenta ante el maltrato ejercido por quien le debía respeto, atención y cuidado. Con respecto a lo anterior, puede señalarse que la violencia doméstica es una de las demostraciones más crueles de agresión, porque ocurre en un espacio donde se supone, las personas deben amarse y aprender los valores esenciales para la convivencia: solidaridad, tolerancia, lealtad, confianza y libertad para la autodeterminación.

Finalmente, los papeles pueden repetirse, es decir el niño o adolescente en un futuro podrá pasar a repetir el papel que el agresor tomó en su momento, esa misma vivencia que dejó su infancia y su adolescencia; y que por ende puede traer problemas o consecuencias mucho más graves y preocupantes porque los casos se podrían multiplicar.

CONCLUSIONES

El Estado como partícipe del cuidado de los adolescentes es el principal llamado a erradicar dicha problemática en la que se han tenido que involucrar organismos internacionales ante la preocupación inminente del crecimiento de la violencia intrafamiliar, por lo que a través de la presente investigación se puede concluir que los adolescentes son víctimas de violencia intrafamiliar permaneciendo en silencio por mucho tiempo por el temor a ser discriminados, maltratados o atemorizados, lo cual genera consecuencias graves.

Por tanto, es evidente la falta de preocupación por parte de las autoridades y el poco interés que ocupa la violencia intrafamiliar hacia los adolescentes para los organismos correspondientes, lo que lleva a identificar a través de un diagnóstico la situación real de esta problemática en donde se ha podido verificar que las incidencias cada vez son más elevadas y que se convierte en un problema de nivel global para la sociedad ya que la violencia después del hogar ha pasado a las calles generando inseguridad y temor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Whaley JA Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales. [Internet]. 1era. Ed. México DF, México. Plaza y Valdés. 2001.
2. Gómez J. Violencia contra las mujeres en la antigua Roma [Internet]. Desperta Ferro Ediciones. 2022. Available from: <https://www.despertaferro-ediciones.com/2022/violencia-machista-contra-las-mujeres-roma/>
3. Alonso Varea JM, Castellanos Delgado JL. Por un enfoque integral de la violencia familiar. Interv Psicosoc [Internet]. 2006;15(3):253-74. Available from: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002
4. Rodríguez MCQ, López YA, Martínez EMD, Valdés AJT. Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. Mediciego [Internet]. 2011;17(2). Available from: <https://revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/1981>
5. Mayor Walton S, Salazar Pérez CA. La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gac médica espirituaana [Internet]. 2019;21(1):96-105. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096
6. Morales C, de la Caridad I, López F, Artiles I, Pérez E. Propuesta de acciones para la prevención del abuso sexual en la niñez y la adolescencia. Medisan. [Internet]. 2007; 11(3). Available from: <https://www.redalyc.org/pdf/3684/368444988004.pdf>
7. Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. Metodología de la Investigación. [Internet]. 5ta. ed. México: McGraw-Hill. 2014. Available from: <https://biblioteca.uhemisferios.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=20075>
8. Rodríguez Jiménez A, Pérez Jacinto AO. Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Rev Esc Adm Neg [Internet]. 2017;(82):175-95. Available from: <http://dx.doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
9. Alonso Varea JM, Castellanos Delgado JL. Por un enfoque integral de la violencia familiar. Interv Psicosoc [Internet]. 2006;15(3):253-74. Available from: https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592006000300002&script=sci_arttext
10. Molina, H. Violencia intrafamiliar como factor de ruptura. [Internet]. 1era. Ed. Quito, Ecuador: E-books del Ecuador. 2021. Available from: https://books.google.com.ec/books?id=XHxXEAQAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
11. Claramunt, M. Casitas quebradas. El problema de la violencia doméstica en Costa Rica. [Internet]. 1era. Ed. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia. 1997.

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERÉS

Ninguno.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Diego Xavier Chamorro Valencia, Carlos Ramiro Hurtado Lomas, Diego Paúl Fiallos Arteaga, Josía Jeseff Isea Arguelles.

Curación de datos: Diego Xavier Chamorro Valencia, Carlos Ramiro Hurtado Lomas, Diego Paúl Fiallos Arteaga, Josía Jeseff Isea Arguelles.

Análisis formal: Diego Xavier Chamorro Valencia, Carlos Ramiro Hurtado Lomas, Diego Paúl Fiallos Arteaga, Josía Jeseff Isea Arguelles.

Redacción - borrador original: Diego Xavier Chamorro Valencia, Carlos Ramiro Hurtado Lomas, Diego Paúl Fiallos Arteaga, Josía Jeseff Isea Arguelles.

Redacción - revisión y edición: Diego Xavier Chamorro Valencia, Carlos Ramiro Hurtado Lomas, Diego Paúl Fiallos Arteaga, Josía Jeseff Isea Arguelles.